

CRISIS EN PANAMA POR LA REFORMA A LA SEGURIDAD SOCIAL

*EL GOBIERNO LLAMA AL DIÁLOGO DESPUÉS DE LAS PROTESTAS ENCABEZADAS POR EL
FRENTE NACIONAL PRO DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL*

Viernes, 17 de junio de 2005

Por la defensa de la Seguridad Social (*)

Adital -

La gente

Lo más importante en la lucha por la defensa de la Seguridad Social es la gente y la medida de los derechos se sustenta en la dignidad. Con las reformas a la CSS, exigidas y hechas a la medida del modelo neoliberal y sus instituciones, perdemos todos los asegurados, especialmente la gente de los sectores más empobrecidos en todo el país. Las políticas neoliberales en materia de Seguridad Social, sacrifican las políticas sociales de la población. Sobre la base de los principios humanos y de la solidaridad no podemos, ni debemos, negociar, ni aceptar las imposiciones que sacrifican dignidad y derechos.

¿Quiénes ganan y se benefician?

1. Las instituciones financieras internacionales que imponen condiciones para que los bancos, extranjeros y nacionales, puedan hacerse con los dineros de la seguridad social (Título V. de las inversiones en las reformas).
2. Los gobiernos que quieren seguir usando los dineros de la CSS como su caja menuda. Conocemos la historia de su destino para la politiquería y el enriquecimiento de funcionarios y eso se llama corrupción. El capítulo segundo de las reformas estrangula la autonomía de la CSS y la pone en manos del gobierno de turno.
3. Quienes anhelan hacer del derecho a la salud un negocio ven realizados sus sueños ya que el proyecto abre la puerta a la privatización de los servicios y las prestaciones médicas, tal como se establece en el artículo 92: *"Los beneficios a que se refiere el presente literal, serán prestados por la Caja de Seguro Social o por medio de las instituciones, entidades o personas que ellas establezca."*
4. Los políticos que han desaparecido millones de la CSS y los empresarios que han descontado las cuotas y se han quedado con el dinero, unos y otros amparados por los gobiernos. Nada dice la propuesta de reformas sobre este asalto a los fondos de los asegurados.

¿Quiénes pierden y son afectados?

1. Todos los asegurados seremos afectados, a todos se nos aumenta la edad de jubilación y la densidad de las cuotas. Se deja por fuera a miles y miles de hombres y mujeres que, de hecho, jamás se podrán jubilar porque las reformas propuestas los dejará por fuera. Las 300 cuotas que exigen un mínimo de 25 años de trabajo, dejan prácticamente sin posibilidades de jubilación a la gente despedida con más de 35 años de edad y a la gente que no ha tenido oportunidades de estabilidad en el empleo.

2. Los médicos y las enfermeras también entrarían en esta lógica de "evitar duplicidad de servicios y costos innecesarios" que señala el artículo artículo 92. De manera solapada establece la posibilidad para el despido o destitución de amplios sectores de trabajadores de la salud.

3. Ningún asegurado podrá tener como beneficiario a sus padres, si la madre no ha cumplido 50 y los padres 60 años de edad, ¿Cómo pueden decir que se mantiene el principio de solidaridad? ¿Qué va a pasar con la gente que sólo tenía este mecanismo para poder recibir el derecho a la atención médica y a su salud?

4. La juventud recién iniciada en la actividad laboral si no logramos detener el avance de la propuesta. Por la pérdida de condiciones para su seguridad social y el pobre testimonio de los adultos que no les preparamos el camino.

La seguridad social es un derecho humano

La seguridad social es un derecho humano. Así lo reconoce el Art. 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice que "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad".

Por su parte, el Art. XVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948) dice: "Toda persona tiene derecho a la seguridad social que lo proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad que, proveniente de cualquier otra causa ajena a su voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia".

También el Protocolo de San Salvador, en su Art. 9, dice que la seguridad social debe contribuir a que los/as no capacitados/as obtengan los "medios para llevar una vida digna y decorosa". Agrega que "cuando se trate de personas que se encuentren trabajando, el derecho a la seguridad social cubrirá al menos la atención médica y el subsidio o jubilación en casos de accidentes de trabajo o enfermedad profesional y, cuando se trate de mujeres, licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto".

Asimismo, en el "Informe Beveridge" (1941) en el que se proponía sacar a Gran Bretaña del empobrecimiento de su población que era consecuencia de la II Guerra Mundial, la seguridad social adquirió un concepto aún más amplio. Los programas de asignaciones familiares, de salud pública, de asistencia social, de empleo y otros, de carácter no contributivo y financiado a través del fisco, pasaron a integrar, junto al seguro social, el universo de políticas de seguridad social. Esto último revela en toda su dimensión la íntima ligazón entre la política de desarrollo y la de seguridad social.

(*) Pastoral Social - Cáritas Panamá

17 de junio de 2005

Opositores a reformas no dan brazo a torcer en Panamá Por JUAN ZAMORANO/ANALISIS NOTICIOSO

PANAMA — Mientras el gobierno impulsa un diálogo para analizar las cuestionadas reformas al sistema de seguridad social, los opositores a esas medidas no dan su brazo a torcer y mantienen una prolongada huelga que está golpeando la industria de la construcción.

El gobierno del presidente Martín Torrijos ha dado señales de ceder en el conflicto, incluso, el ministro de Trabajo Reynaldo Rivera dejó entrever el viernes que en ese diálogo podrían buscarse alternativas a las reformas "paramétricas" de la nueva ley: Los polémicos incrementos de las cuotas mensuales y de las edades para poder jubilarse.

Pero el Frente Nacional de Defensa a la Seguridad Social, que impulsa la huelga, insiste en que solo participará en el diálogo si Torrijos suspende por 90 días los efectos de la nueva ley que modificó la Caja de Seguro Social.

Torrijos reiteró el viernes su propuesta de diálogo y aclaró que la ley no puede suspenderse. A su vez, y en una alusión directa al Frente, dijo que no se aceptarán "precondiciones".

Así las cosas, el conflicto entre el gobierno y el Frente ha caído como en un callejón sin salida.

No obstante, Torrijos ya echó a andar el diálogo nacional, que cuenta con el respaldo de los gremios empresariales y de la Iglesia Católica. El jueves, un llamado Consejo de Rectores del país asumió la tarea de ser los facilitadores de ese proceso.

Torrijos se comprometió a enviar a la Asamblea Nacional, donde su partido cuenta con mayoría, cualquier propuesta consensuada sobre modificaciones a la ley, que consta de algo más de 180 artículos, de los cuales algunos ya entraron en vigencia.

Dirigentes del Frente parecen dudar de las intenciones de Torrijos, quien fue duramente cuestionado por la rapidez en que envió las reformas a la legislatura y por la velocidad en que ésta les dio luz verde. El mandatario aceptó después que se equivocó en la forma como fueron tratadas esas normas.

Pero la exigencia del Frente de suspender la ley al parecer crearía un problema legal, según los analistas.

Independientemente de los resultados del diálogo, el tema de las reformas ya ha dejado su impacto negativo en el gobierno, en los opositores y en la economía.

Torrijos vio caer estrepitosamente su popularidad a diez meses de haber asumido el poder a causa de esas reformas; uno de los integrantes clave del Frente, el influyente sindicato de la construcción, se está quedando sin fondos, la economía ha perdido ya una suma millonaria, precisamente en la industria de la construcción, según fuentes empresariales.

Torrijos ha insistido que las reformas son necesarias para evitar el colapso financiero de la Caja de Seguro Social, que otorga las jubilaciones y da prestaciones médicas a buena parte de los 2,9 millones de panameños.

Pero los detractores argumentan que con las medidas muchos no podrán aspirar a la pensión de retiro.

16 de junio de 2005

Reiteran invitación a integrantes de FRENADSSO para que participen en diálogo

Integrantes del Frente Nacional pro Defensa de la Seguridad Social (FRENADSSO) fueron recibidos este jueves en la Presidencia de la República por una comisión de alto nivel conformada por el ministro de Trabajo, Reinaldo Rivera y los viceministros de Finanzas, Rolando Mirones; de Educación, Miguel Ángel Cañizales; y de Obras Públicas, Luis Hernández.

En un encuentro respetuoso los dirigentes de la agrupación - entre los que estaban Andrés Rodríguez, Genaro López, Priscilla Vásquez, Juan Jované y otros- entregaron a los representantes del Ejecutivo dos documentos en los cuales presentan sus planteamientos con respecto al diálogo nacional convocado por el presidente Torrijos.

El ministro Rivera explicó a los medios de comunicación que en la reunión hizo énfasis en la coincidencia existente entre el Gobierno y el Frente al querer mantener vigente la Caja de Seguro Social, objetivo que necesita ajustes importantes de parte de todos los integrantes del sistema para poder lograrse.

Indicó que el diálogo que sostuvieron la semana pasada en la Ciudad del Saber no prosperó por varias razones como la participación de muchas personas y el no señalamiento de métodos de intervención, entre otros detalles. En ese sentido y a manera de ejemplo precisó que en la última reunión había 45 representantes del Frente y 29 del gobierno.

Sobre la convocatoria a diálogo hecha por el mandatario de la nación, sostuvo que es una valiosa oportunidad para que la sociedad panameña esté representada por completo y no debe ser rechazada por FRENADSSO, a quienes recalcó que la ley se va a discutir en su totalidad con el fin de que los sectores se pongan de acuerdo en las propuestas y que el Presidente pueda cumplir con su compromiso de llevar a la Asamblea aquellos aspectos consensuados.

En cuanto a la huelga que mantiene el Frente, el jefe de la cartera de Trabajo manifestó que tienen todo el derecho de continuarla, pero señaló que "en esa guerra de desgaste", quien sufre las consecuencias es el pueblo, desde el punto de vista social, educativo y de desarrollo integral. Dijo también que lo importante es que se sienten a dialogar y si no están de acuerdo con las condiciones establecidas que hagan sus propuestas.

"Si hacemos un diálogo de común de acuerdo, determinando las representaciones de cada uno de los sectores, yo les garantizo a este pueblo, a nombre del presidente de la República, que vamos a salir de esta dificultad", finalizó el ministro Rivera.

16 de junio de 2005

¿Por qué es necesario rechazar la Ley 17?

No se trata sólo de la forma, como dijo el señor presidente, también se trata del fondo. La forma y el fondo de la Ley 17, lejos de solucionar una dudosa crisis en las finanzas de la CSS, abren las puertas para el saqueo histórico que ha sufrido la CSS a manos de los diferentes gobiernos, partidos políticos y empresarios.

Nadie ha demostrado, con cifras, la supuesta crisis de la Caja de Seguro Social. La ley no tiene el fondo claro porque se aprobó sin profundizar el análisis en el punto de partida, en términos del diagnóstico. Hay profesionales que demuestran con cifras la falsedad de la campaña mediática sobre "el colapso del Seguro Social". Lo que sí está documentado es el robo y el saqueo a los dineros de la CSS practicada por los gobiernos y por los empresarios que descuentan la cuota y se quedan con ella.

¿Por qué insistir en solucionar una supuesta crisis económica en la CSS, cargándola sobre las espaldas de los trabajadores, los beneficiarios y los independientes? ¿Por qué aumentar la edad de jubilación y las cuotas? ¿Por qué entregar los dineros de la población, depositados en la CSS, a los banqueros y al capital transnacional? ¿Por qué no considerar todas las alternativas coherentes que aumentarían los dineros de la CSS, y no sólo para el programa de IVM, si no para dar un servicio digno a la población asegurada y los beneficiarios? ¿Por qué insistir en implementar una Ley que obedece a las políticas neoliberales que quieren mercadear con los derechos humanos de la población: salud, seguridad social, agua, luz, comunicación, etc.? ¿Por qué deberíamos los asegurados creer en las promesas y augurios de los defensores de la Ley 17, cuando todo el texto, el contenido, la forma y la lógica con que ha sido impuesta a la población, constituye, en sí misma, una denuncia de la arbitrariedad y la injusticia que se comete con la población?

El 18 de septiembre de 2003, desde Pastoral Social – Cáritas denunciemos las intenciones de los poderosos con los fondos de la CSS. A continuación reproducimos el texto de dicha denuncia que ha cobrado vigencia ante el avance de la Ley 17.

Pastoral Social – Cáritas

Convocan al diálogo entre gobierno y los huelguistas

Panamá, (PL).- El presidente de Panamá, Martín Torrijos, convocó ayer al diálogo entre el gobierno y diversos sectores en huelga, que desde hace 17 días protestan contra la ley de seguridad social.

Torrijos explicó que el llamado tiene el fin de proponer cambios a la recién aprobada reforma de la ley de seguridad social, la cual eleva el número de cuotas mensuales y la edad de jubilación.

Por tal motivo, los gremios de trabajadores y profesionales aglutinados en el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESSO) rechazan la legislación que incrementa la edad de retiro de 57 a 60 años a las mujeres y de 62 a 65 años a los hombres.

"Si del diálogo surge una propuesta consensuada para modificar aspectos puntuales de la legislación, la administración se compromete a llevarla a la Asamblea Nacional", afirmó Torrijos en cadena de televisión.

El gobernante panameño asumió esa postura después de que los representantes del Ejecutivo abandonaron el lunes último las negociaciones con el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social.

Andrés Rodríguez, presidente del Frente, que mantiene paralizada la industria de la construcción, las escuelas y los hospitales públicos, afirmó que las manifestaciones continuarán hasta conseguir la derogación total de la nueva ley de seguro social.

Roberto Henríquez, miembro de la Coordinadora Nacional de Oposición, que reúne a cuatro partidos políticos, enfatizó que la convocatoria a un diálogo nacional constituye "un avance que debe ser evaluado y ponderado".

La huelga nacional, que ya se ha extendido por el tiempo de tres semanas ha provocado fuertes pérdidas en la economía nacional, en tanto que el sector del turismo, la hotelería, los restaurantes, clínicas privadas, almacenes y comercios evalúan la posibilidad de reducir el número de empleos.

Esa actitud pretende enfrentar la baja de las ventas por el temor de los turistas a venir a Panamá y de la población a salir a las calles.

Después del mediodía de este martes, el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social reanudó sus actividades con una marcha desde el distrito de Arraiján hasta Panamá.

El Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social prometió "intensificar la lucha" con protestas y cierres de avenidas durante todo el día, lo que fue interpretado por la gestión oficial como un intento de paralizar el país por espacio de dos días.

El jueves venidero, el gremio prevé una caminata hacia la sede de la presidencia de la República, y el viernes la continuación de las acciones en las principales vías, que serán simultáneas en Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Chiriquí y Bocas del Toro.

10 de junio de 2005

Seguirán protestas por ley sobre seguridad social en Panamá

Un frente de organizaciones sindicales y populares que cumplen el viernes quince días de huelga dijo el viernes que mantendrá la medida y las protestas callejeras, simultáneamente a las conversaciones con el gobierno.

De momento, el acercamiento se centrará en un análisis sobre la ley de 187 artículos que reforma la Caja de Seguro Social y que fue firmada por el presidente Martín Torrijos el uno de junio.

"Estaremos analizando cada uno de los artículos de la ley, para después explicar cómo nos afecta", dijo el coordinador del Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESSO).

El Frente rechaza principalmente el aumento de las cotizaciones y de las edades para optar por la jubilación.

El ministro de Trabajo Reynaldo Rivera comentó que es un tema "sensible", pero confió en que existe "capacidad de ambas partes en encontrar una solución". Calificó el diálogo como "sincero y franco".

Las posiciones son radicales, el frente demanda al gobierno que derogue la ley que reforma la CSS, pero el gobierno ha reiterado que no lo hará.

La huelga es apoyada por maestros y médicos públicos, funcionarios de la CSS y obreros de la construcción. Ha dejado pérdidas por más de 60 millones de dólares según empresarios.

En los hospitales públicos se han pospuestos más de 25.000 citas médicas, pero se han reforzado los servicios de urgencias.

De hecho el viernes, al igual que en los últimos días, se registraban bloqueos de carretera en la capital y en el interior del país.

Torrijos ha admitido que las reformas son "dolorosas", pero sostiene que son vitales para evitar la quiebra del sistema de pensiones.

Las reformas incluyen incrementos de cuotas mensuales para jubilarse y aumento de las edades para la pensión de retiro.

A las mujeres se les incrementa de 57 a 60 años, mientras que a los hombres de 62 a 65, entre el 2007 al 2015. Las cuotas mensuales para optar por la jubilación aumentaron de 180 a 300. También autorizan a que parte de los dineros de la CSS puedan ser depositados en bancos privados.

8 de junio de 2005

Panamá: denuncian conspiración

Carlos Christian Sánchez
Panamá

El gobierno panameño advirtió sobre la posibilidad de que elementos de la extrema izquierda estén aprovechando las protestas en rechazo a la nueva ley que regula la seguridad social para desestabilizar al país, luego que se recrudecieran en las últimas horas las manifestaciones.

Héctor Alemán, ministro de Gobierno y Justicia, indicó que dirigentes obreros radicales intentan aprovechar la crisis para generar disturbios. "Durante estos días hemos dado seguimiento a lo que hoy se confirma como una escalada tendiente a generalizar el caos y la violencia en el país", indicó.

Unas 491 personas fueron detenidas y 20 resultaron heridas tras duros enfrentamientos en ciudad de Panamá y en otros puntos del país, debido a las protestas de los gremios obreros, docentes y médicos, en huelga desde el 26 de mayo.

Según el funcionario, durante las protestas se detectó un intento de sabotaje a la subestación de energía de Balbuena, Chiriquí (occidente del país), donde pretendían producir apagones.

Responden los huelguistas

Mientras tanto, el dirigente obrero Saúl Méndez, del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), desmintió estas aseveraciones y fue enfático en señalar que este plan subversivo se ha dado por parte del Gobierno en contra de la población panameña, "ya que están aplicando, inventando, descalificando y reprimiendo".

También el vocero de los educadores en huelga, Andrés Rodríguez, dijo que la denuncia del Gobierno "es una gran imaginación", que no tienen cómo sustentar el supuesto sabotaje.

Desde hace 15 días, el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESSO) compuesto por unas 50 organizaciones sindicales que agrupan a gremios obreros de la construcción, educadores y médicos, se declararon en huelga general ante la aprobación de la denominada Ley 17, que reformó el sistema de seguridad social.

La ley aprobada incrementa gradualmente la edad de jubilación, de 57 a 60 años en las mujeres y de 62 a 65 en los hombres, entre los años 2007 y 2015. Igualmente, sube el número y el monto de las cuotas que pagan al Seguro Social los trabajadores y los empresarios, por los cual se necesitarán hasta 27 años para lograr un retiro adecuado.

Genaro López, principal líder del SUNTRACS, reiteró el llamado a nuevas protestas en Panamá, con el fin de presionar al Gobierno de Martín Torrijos y al parlamento para que retiren la controversial ley que acaba de ser ratificada.

El sindicalista igualmente dijo que pese a que se aprobó la ley, "las protestas continuarán" y que es una lucha a largo plazo.

¿Conspiración izquierdista?

Servicios de inteligencia panameños y allegados al presidente Martín Torrijos advirtieron hace poco la cercana afinidad de parte de la dirigencia sindical obrera con Cuba y Venezuela, añadiendo que se estarían recibiendo miles de dólares en fondos de parte de estos gobiernos latinoamericanos para "acceder al poder por medio de métodos violentos".

El pasado 1 de mayo de 2005, medios de prensa destacaron la presencia del dirigente panameño Genaro López en un desfile en honor a los trabajadores en La Habana.

Carlos Vallarino, ministro de Obras Públicas y allegado cercano a Torrijos, acusó recientemente a López y a los miembros de los gremios obreros opuestos a las reformas sociales de "tener una agenda oculta" y que están financiados por sectores de la izquierda extremista, sobre todo de Cuba.

El líder obrero desmintió esta aseveración.

Acepta el costo

Entretanto, el presidente Martín Torrijos reconoció que la aprobación de la reforma al seguro social "le costó su popularidad". En enero de 2005 tenía 28 puntos de

apoyo, pero en mayo de este año descendió abruptamente a -0.1, según una encuesta publicada por la firma CID/Gallup y el diario Panamá América.

Torrijos calificó de "dolorosa y difícil" la decisión de reformar la Ley orgánica de la Caja de Seguro Social (CSS), al tiempo que dijo que era inaplazable e inevitable porque asumió la responsabilidad de transformar el país y hacerle frente a los problemas por difíciles que sean.

"Nos ha tocado tomar decisiones muy difícil y dolorosas en algunos casos pero entendemos que esa es la responsabilidad de los gobernantes de resolver los problemas por difícil y dolorosos, sobre todo en la Caja de Seguro Social", expresó el mandatario.

Desde que llegó a presentar estas reformas en el Congreso, el Gobierno panameño indicó que "no dará marcha atrás a las mismas", debido a que el país debe evitar correr el riesgo de perder la oportunidad de obtener préstamos futuros de las organizaciones financieras internacionales, ahora que urge la ampliación del canal interoceánico que administra Panamá desde diciembre de 1999.

Miércoles 8 de junio de 2005

Represión policiaca provoca disturbios en diversas ciudades del país Jornada de protestas en Panamá contra las reformas a la ley de seguridad social

AFP, DPA Y NOTIMEX

Policías antimotines se aprestan a desalojar a trabajadores de la construcción que bloquearon ayer algunas calles de la capital panameña FOTO Reuters

Panamá, 7 de junio. Violentos disturbios estallaron hoy en la ciudad de Panamá cuando la policía reprimió con gas lacrimógeno a grupos de obreros de la construcción y estudiantes que se manifestaban pacíficamente, al continuar las protestas contra una reforma de la seguridad social recién aprobada.

Los disturbios ocurrieron en las inmediaciones de la Universidad estatal de Panamá y en la avenida Balboa y la Calle 50, donde se ubica el centro bancario internacional. Las protestas y enfrentamientos se extendieron a otras ciudades del interior y la vía Panamericana. En la caribeña ciudad de Colón hubo 18 detenidos.

Luego de una breve tregua el lunes, en que hubo esporádicos bloqueos en varias partes del país y la capital, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Construcción y estudiantes volvieron a salir a las calles a pesar del fuerte despliegue policial.

Los agentes arremetieron contra los manifestantes en la ciudad de Panamá lanzando gas lacrimógeno para dispersarlos, al considerar que estaban bloqueando importantes arterias. Grupos de manifestantes también fueron desalojados en el área de la vía Transístmica, en el centro de la ciudad.

El Corredor Sur, administrado por la empresa mexicana Ingenieros Civiles Asociados (ICA), que conduce al aeropuerto internacional Tocumen, también fue cerrado por empleados de la empresa y la policía amenazó con intervenir.

Asimismo, hubo enfrentamientos en Santiago, en la provincia de Veraguas, 300 kilómetros al oeste de la capital.

El líder de los sindicalistas del gremio de la construcción, Génaro López, denunció que los manifestantes "fueron reprimidos a pesar de que se manifestaban pacíficamente". Pero también hubo acusaciones entre dirigentes de las centrales obreras que participan en el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (Conato).

No obstante los diferendos, ya que algunos sectores sindicales pugnan por el diálogo frente a otros que los acusan de "traidores", los sindicatos y gremios panameños anunciaron nuevas protestas en las principales ciudades del país para las próximas horas.

El Frente Nacional por la defensa de la Caja del Seguro Social, que se opone a la reforma que aumenta la edad de jubilación, convocó a la desobediencia civil, a disminuir las apuestas en juegos de azar, el consumo de licor y el pago de los servicios públicos como agua y electricidad.

7 de junio de 2005

03:34 PM) Estallan disturbios por Seguridad Social

Panamá.- Violentos disturbios estallaron hoy en la ciudad de Panamá, cuando la policía reprimió a grupos de obreros de la construcción y estudiantes que obstaculizaban el paso por varias avenidas, en protesta por una reforma de la seguridad social aprobada la semana anterior.

Los disturbios se presentaron en las inmediaciones de la Universidad estatal de Panamá y en la avenida Balboa y la Calle 50, donde se ubica el centro bancario internacional, según reportes policiales, informó AFP.

El secretario general del Sindicato Unico de Trabajadores de la Construcción (Suntracs), Genaro López, dijo que los manifestantes "fueron reprimidos a pesar que se manifestaban pacíficamente".

López dijo que decenas de trabajadores fueron arrestados en la capital por la policía. Un portavoz de la Policía Nacional, Didacio Camargo, dijo que "no se permitirán cierres de vías y la policía busca establecer el orden".

En otras ciudades del interior y la vía Panamericana también se registraron protestas y enfrentamientos, según reportes preliminares.

La policía informó que enfrentó a manifestantes en Coronado (50 km al oeste de la capital), en el distrito de Divisa (en la provincia de Herrera en el centro del país), en Penonomé (provincia de Coclé), y en David (Chiriquí 500 km al oeste de la capital).

Igualmente se registraron enfrentamientos en Santiago en la provincia de Veraguas, 300 km al oeste de la ciudad de Panamá.

6 de junio de 2005

Aprueban reformas a la seguridad social en Panamá

PANAMA - En una acalorada sesión, el Congreso aprobó al filo de la medianoche del martes en tercer y último debate un paquete de reformas a la seguridad social que incrementan las cotizaciones y edades para jubilarse en Panamá.

Con el respaldo de 43 diputados oficialistas, el proyecto de 180 reformas recibió como se esperaba luz verde en tercera instancia, pese al llamado de los diputados opositores de que el documento fuese devuelto a primero o segundo debate, a fin de hacerle mayores modificaciones.

Treinta diputados votaron en contra. Cinco estuvieron ausentes.

El proyecto quedó pendiente de la ratificación por parte del presidente Martín Torrijos y su publicación en la Gaceta Oficial para convertirse en ley de la república.

El último trámite de las reformas en el legislativo se dio pese a protestas y a una huelga que comenzó el viernes un frente de organizaciones populares y sindicales, que incluye a trabajadores de la industria de la construcción, educadores y médicos públicos, así como empleados administrativos de la Caja de Seguro Social.

El frente impulsa para el miércoles lo que calificó como la "gran marcha nacional" en oposición a las reformas.

"Este es el proyecto más inconsulto en la historia" del oficialista Partido Revolucionario Democrático (PRD), dijo el diputado opositor Osmán Gómez. "Afecta duramente a la clase trabajadora".

El diputado del PRD, Juan Hernández, argumentó que las reformas son convenientes. "Se trata de una decisión responsable y no politiquera. Se busca mejorar la administración del seguro social y evitar su colapso financiero", manifestó.

Los puntos más polémicos de las reformas son los que aumentan los aportes mensuales de los trabajadores y las edades para poder acogerse a la pensión de retiro.

A las mujeres se les incrementa de 57 a 60 años, mientras que a los hombres de 62 a 65, entre el 2007 al 2015. También se aumentan en ese período el número de cuotas mensuales requeridas de 180 a 300.

El gobierno dijo que al proyecto original se le hicieron numerosas modificaciones, pero los detractores las consideraron insuficientes, especialmente en los temas de las edades y cotizaciones

1° de junio de 2005

Aprueban reformas a seguridad social en Panamá

Por: Agencia

Fuente: EFE

A pesar de las protestas, diputados panameños aprueban reformas a la seguridad social

PANAMÁ, Panamá, junio 1, 2005.- En una acalorada sesión, el Congreso aprobó al filo de la medianoche del martes en tercer y último debate un paquete de reformas a la seguridad social que incrementan las cotizaciones y edades para jubilarse en Panamá.

Con el respaldo de 43 diputados oficialistas, el proyecto de 180 reformas recibió como se esperaba luz verde en tercera instancia, pese al llamado de los diputados opositores de que el documento fuese devuelto a primero o segundo debate, a fin de hacerle mayores modificaciones. Treinta diputados votaron en contra. Cinco estuvieron ausentes.

El proyecto quedó pendiente de la ratificación por parte del presidente Martín Torrijos y su publicación en la Gaceta Oficial para convertirse en ley de la república.

El último trámite de las reformas en el legislativo se dio pese a protestas y a una huelga que comenzó el viernes un frente de organizaciones populares y sindicales, que incluye a trabajadores de la industria de la construcción, educadores y médicos públicos, así como empleados administrativos de la Caja de Seguro Social.

El frente impulsa para el miércoles lo que calificó como la "gran marcha nacional" en oposición a las reformas.

"Este es el proyecto más inconsulto en la historia" del oficialista Partido Revolucionario Democrático (PRD), dijo el diputado opositor Osmán Gómez. "Afecta duramente a la clase trabajadora".

El diputado del PRD, Juan Hernández, argumentó que las reformas son convenientes. "Se trata de una decisión responsable y no politiquera. Se busca mejorar la administración del seguro social y evitar su colapso financiero", manifestó.

Los puntos más polémicos de las reformas son los que aumentan los aportes mensuales de los trabajadores y las edades para poder acogerse a la pensión de retiro.

A las mujeres se les incrementa de 57 a 60 años, mientras que a los hombres de 62 a 65, entre el 2007 al 2015. También se aumentan en ese período el número de cuotas mensuales requeridas de 180 a 300.

El gobierno dijo que al proyecto original se le hicieron numerosas modificaciones, pero los detractores las consideraron insuficientes, especialmente en los temas de las edades y cotizaciones.

Panamá: Exigen derogar reformas a seguridad social

Miles de personas trabajadoras, educadoras, estudiantado y organizaciones civiles, aglutinadas en el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social, se manifestaron en contra de la nueva ley que reforma la edad de jubilación en ese país, aprobada el martes por el Congreso.

(Mujereshoy) El presidente panameño, Martín Torrijos, autorizó la controvertida reforma a la seguridad social que amplía la edad de jubilación tanto para mujeres como para hombres, pese a las protestas de los últimos días de trabajadores y estudiantes, los que convocaron para hoy a otra gran marcha en la capital.

Martín Torrijos aumentó la edad de jubilación de las mujeres de los 57 a los 60 años y de los hombres de 62 a 65, entre 2007 y 2015.

Según Torrijos, la nueva ley del Seguro Social "es equilibrada", porque no privatizó los servicios ni las pensiones, pero tampoco "produjo aumentos impagables" en las cotizaciones.

La protesta

Vestidos de negro, bailando, tocando tambores africanos y moviendo escobas, este miércoles 1 de junio los manifestantes recorrieron pacíficamente la principal zona comercial de la capital hasta la Plaza Catedral, a unos 300 metros del palacio presidencial de Las Garzas, bajo una intensa vigilancia policial.

El Frente Nacional por la Defensa de la Caja del Seguro Social (Frenadeso) exigió al gobierno del Presidente Martín Torrijos que desista de aplicar las reformas por considerarlas “un proyecto de muerte”, dijo el secretario general de la Asociación de Profesores, Andrés Rodríguez.

En un mitin realizado en los alrededores de la presidencia, Rodríguez pidió a los panameños “continuar en las calles” y prometió nuevas manifestaciones “hasta que el gobierno decida echar para atrás este proyecto de ley que con cinismo, irresponsabilidad y saña aprobaron a espaldas del pueblo”.

El Frenadeso estimó en unos 30 mil los manifestantes, pero fuentes oficiales calcularon unas 10 mil. “Qué ironía, tenía 64 años y se murió sin cobrar su jubilación”, “Martín Torrijos mentiroso”, “A la cárcel los corruptos del Seguro”, decían carteles que portaban trabajadores, trabajadoras y profesionales de la enseñanza, muchos de los cuales desfilaron disfrazados según imágenes tradicionales de la muerte.

Igualmente, varios muñecos que simulaban la figura del parlamentario oficialista Leandro Ávila, quien impulsó la aprobación de las reformas en la Asamblea Nacional, fueron quemados por los manifestantes.

El Ministro de Salud, Camilo Alleyne, dijo que el gobierno “tiene las puertas abiertas al Frenadeso” pero aseguró que las reformas “son necesarias para salvar la Caja del Seguro Social”.

Fuente: Globovision, agencias.

71° de junio de 2005

Marchan panameños vs reformas a seguridad social

por: Agencia

Fuente: AP

No a las reformas de la muerte, denuncian miles de panameños al marchar por la capital contra la ley que reforma la seguridad social que ratificó Torrijos

PANAMA, Panamá, jun. 1, 2005.- Millares de panameños, muchos vestidos de negro en señal de luto, marcharon el miércoles en oposición a las reformas a la seguridad social que fueron ratificadas como ley por el presidente Martín Torrijos.

Las medidas fueron aprobadas la medianoche del martes y Torrijos las sancionó el miércoles, pese al anuncio de la marcha de protesta por parte de un frente de organizaciones populares y sindicales que aglutina a obreros de la construcción, maestros y médicos públicos.

Trabajadores, estudiantes, políticos de oposición de la capital y de las provincias del interior marcharon varios kilómetros hasta una plaza cercana a la presidencia de la República, que estaba fuertemente custodiada por la policía.

Se estima que es la marcha más grande hasta ahora en oposición a las reformas, que entre otras aumenta la edad para la jubilación.

Horas antes, Torrijos sancionó el paquete de unas 180 reformas a la ley orgánica de la Caja de Seguro Social. "Ahora sí están garantizadas las pensiones", manifestó el gobernante.

"Ha sido una jornada difícil", agregó Torrijos, que a raíz de las reformas, enfrenta protestas callejeras y una huelga de obreros de la construcción, maestros y médicos públicos.

"Sabíamos de antemano que no había manera de satisfacer a todos", explicó.

El Frente por la Defensa de la Seguridad Social, que repudia las reformas, argumenta que con las modificaciones a los panameños se les hará mucho más difícil cumplir con los requisitos para optar por una jubilación.

Pero Torrijos reiteró que su reforma era esencial para evitar la quiebra de la institución de servicio social, en la que cotizan unos 700 mil trabajadores y sirve a unos 165 mil jubilados.

"Podríamos haber continuado un diálogo por muchos años, pero hubiéramos terminado de dialogar con mucha nostalgia de una institución que quebró mientras conversábamos", agregó Torrijos en la casa presidencial.

El gobierno argumenta que heredó la entidad con un déficit actuarial de 3 mil millones de dólares, que se incrementa a razón de 700 mil dólares por día.

Los puntos más polémicos de las reformas son los que aumentan los aportes mensuales de los trabajadores y las edades para poder acogerse a la pensión de retiro.

A las mujeres se les incrementa de 57 a 60 años, mientras que a los hombres de 62 a 65, entre el 2007 al 2015.

También se aumentan en ese período el número de cuotas mensuales requeridas para jubilarse, de 180 a 300.

En la marcha algunos manifestantes se vistieron de ancianos llevando bastones y con ropas que representaban esqueletos. Otros llevaban un ataúd negro con la foto de Torrijos. Los detractores calificaron las reformas como un "proyecto de la muerte".

Un grupo de manifestantes de la provincia de Darién, frontera con Colombia y la más pobre del país, caminó con una pancarta en que se leía "Darién presente. No a las reformas de la muerte".

30 de mayo de 2005

Aprueban polémicas reformas a seguridad social en Panamá

(AP) - PANAMA (AP) _ En una maratónica sesión, el Congreso aprobó la madrugada del lunes un paquete de reformas a la seguridad social que mantuvo un cuestionado aumento de las cotizaciones y edades para jubilarse en Panamá.

Las reformas recibieron el aval de los 42 diputados oficialistas de la Asamblea Nacional, de 78 escaños, quedando pendiente del tercer y último debate, en que no se podrán hacer modificaciones al documento.

Esa votación, registrada en medio del cansancio y del sueño de los diputados, se dio pese a una huelga que por tiempo indefinido comenzó el viernes un Frente Nacional de Defensa a la Seguridad Social, integrado por trabajadores de la construcción, educadores, médicos y empleados de la Caja de Seguro Social.

La huelga, que no tiene el apoyo de los gremios empresariales, ni de la mayoría de los sindicatos obreros, continuó el lunes. Grupos de huelguistas marcharon y bloquearon calles en la capital y en el interior del país.

Por la tarde, varios miles de trabajadores, desde obreros de la construcción a maestros, médicos y estudiantes, marcharon pacíficamente por calles del centro de esta capital, exigiendo el retiro de las reformas del legislativo, que el lunes estuvo en receso.

"No a las reformas de la muerte", se leía en una de las pancartas de los manifestantes.

En un esfuerzo por flexibilizar los puntos más polémicos de las reformas, el presidente Martín Torrijos anunció el domingo en la tarde un par de modificaciones, con las que redujo los aumentos propuestos a las edades de jubilación de las mujeres, pero ello no satisfizo a los detractores.

Inicialmente se había propuesto aumentarle cinco años a las mujeres, de 57 a 62, pero Torrijos bajó esas cifras a 60, aunque mantuvo los incrementos en el caso de los hombres de 62 a 65. Ambos incrementos se darán entre el 2007-2015.

El incremento del número de cuotas mensuales obligatorias para la pensión de retiro de 180 a 300 se mantiene, pero con los cambios ese aumento se dará con mayor gradualidad, entre el 2007-2015.

La edad y el número de cuotas son necesarias para alcanzar la jubilación en Panamá.

Torrijos también propuso a último momento que las personas que ya tengan sus 180 cuotas pagas y que por razones de la edad no puedan aspirar a la jubilación al 1 de enero del 2007, se les dé la oportunidad a acogerse a una especie de pensión anticipada.

Pero con esa pensión los beneficiarios recibirían un pago muy por debajo de los que se jubilan normalmente, de acuerdo a los analistas.

Los legisladores oficialistas incluyeron esas modificaciones en el segundo debate. Los opositores las calificaron como "cosméticas".

El gobierno argumenta que con sus reformas evitaría el colapso de la entidad de servicio social.

29 de mayo de 2005

Exigen trabajadores a legisladores no aprobarlas Continúan paros en Panamá contra las reformas a la seguridad social DPA Y AFP

Trabajadores protestan en Ciudad de Panamá contra las iniciativas del presidente Martín Torrijos FOTO Ap

Panamá, 28 de mayo. Sindicatos y gremios de Panamá continuaron hoy por segundo día consecutivo una huelga en contra de un paquete de reformas al sistema de seguridad social, mientras la Asamblea Nacional suspendió el segundo

debate del proyecto, que busca aumentar las cotizaciones y la edad de jubilación de 57 a 62 años para las mujeres y de 62 a 65 para los hombres.

Dirigentes del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (Conato) se reunieron con el presidente Martín Torrijos, para exponer su posición. El Conato declinó sumarse a la huelga por tiempo indefinido convocada por el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (Frenadesso), que ha mantenido posturas más radicales para repudiar las reformas.

El presidente de la Asamblea Nacional, Jerry Wilson, decretó el receso del debate del proyecto de reformas, pero indicó que será reiniciado el domingo con una amplia discusión en la que considerarán unas 55 nuevas propuestas de modificación de la estatal Caja del Seguro Social (CSS), que fueron sugeridas por los empresarios, los principales gremios médicos y el Conato, la principal central sindical del país.

El Frenadesso inició su huelga para exigir que la Asamblea Nacional suspenda la discusión del paquete de 189 artículos que busca evitar la quiebra de CSS, aunque con medidas impopulares. De su lado, el Conato busca convencer a los diputados de hacer modificaciones a la propuesta.

Por lo pronto, los coordinadores de Frenadesso, que aglutina a 50 organizaciones, se congregaron en un mitin en el capitalino parque Porras, donde ratificó la continuación de la huelga y las protestas callejeras.

La huelga recibió hoy el respaldo de los obreros de la construcción, médicos, enfermeras, de algunas industrias en la capital y de los maestros, que se concentraron en centros regionales en todo el país.

También se sumaron al paro los recolectores de desechos urbanos, que exigen ser considerados "trabajadores de alto riesgo" con derecho a jubilaciones especiales debido a que se exponen a frecuentes peligros.

Aunque el transporte no acató el llamado a huelga, las actividades comerciales se han visto afectadas desde el pasado lunes por disturbios, actos vandálicos y cierres esporádicos de calles en ocho de las nueve provincias del país.

El presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, Enrique de Obarrio, dijo que el gobierno de Torrijos aceptó delimitar las funciones de la junta directiva de la CSS, con la creación de un gobierno corporativo en la entidad, "para evitar desmanes administrativos".

La Cámara de Comercio advirtió que un solo día de disturbios en la capital dejó pérdidas por 2.5 millones de dólares, a causa de los destrozos causados por estudiantes que se enfrentaron con la policía.

El Ejecutivo lamentó las protestas, que provocaron asaltos a particulares y destrozos en comercios y vehículos. Panamá vivió una semana intensa con decenas de heridos, 764 detenidos y una huelga que desde el viernes paralizó parcialmente el país.

27 de mayo de 2005

Huelga general en Panamá contra proyecto de seguridad social

Panamá - Sindicatos y organizaciones populares iniciaron el jueves una huelga

general indefinida para exigir al gobierno que retire del Parlamento el proyecto de ley que reforma la Caja de Seguro Social (CSS).

La huelga fue anunciada ese mismo día por el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social, que reúne a medio centenar de organizaciones sindicales y gremiales, después de que la Asamblea Nacional (AN) de Panamá comenzara la discusión en segundo debate del proyecto de reforma de la seguridad social.

Esta es la primera huelga general que enfrenta el presidente panameño, Martín Torrijos, desde que inició su mandato el 1 de septiembre pasado.

El paro empezó después de tres días de protestas en diferentes ciudades del país que, en algunos casos generaron disturbios callejeros, y que se saldaron con más de 500 detenidos y 27 heridos, entre policías y manifestantes, según fuentes oficiales.

El Frente ha convocado para hoy, viernes, una nueva manifestación contra las reformas tras la multitudinaria marcha que se realizó el pasado miércoles tanto en la capital panameña como en otras localidades del país.

Los sindicatos y organizaciones sociales y universitarias, así como los partidos de oposición rechazan la reforma del seguro social, que prevé el aumento en la edad de jubilación y el incremento de la cuantía y el número de cuotas que pagan los trabajadores y los empresarios.

Los principales líderes sindicales han pedido que el proyecto sea retirado para someterlo a referéndum.

La medida de presión ha sido recibida con preocupación por el gobierno, mientras que sectores políticos y de la empresa privada han destacado que es una reacción lógica al apresuramiento de la bancada oficialista -con mayoría en el Parlamento- por acelerar la aprobación de las reformas.

El ministro de Trabajo, Reynaldo Rivera, reconoció el jueves, en rueda de prensa, su "profunda preocupación" por la huelga, y subrayó que en la legislación panameña "las huelgas de hecho no están amparadas para ser calificadas de legales por los tribunales".

A juicio del ministro, el Frente no ha seguido el procedimiento establecido para una huelga y esta medida no se justifica ante un asunto que no es de índole laboral sino que se discute en la Asamblea Nacional.

El ministro dijo esperar que "los días venideros no sean días de confrontación, de lucha fratricida", y afirmó que "esta huelga no va a ser apoyada mayoritariamente por los trabajadores organizados".

El coordinador del Frente, Andrés Rodríguez, aseguró a EFE que en la protesta participan unos 35.000 maestros, enfermeras y médicos de hospitales públicos, una veintena de sindicatos de empresas privadas afiliados a la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI) y otras organizaciones.

También participan entre 10.000 y 20.000 miembros del Sindicato Unico de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), según su secretario de Defensa, Saúl Méndez. La Asociación de Trabajadores de la CSS también se sumó a la huelga, anunció a la prensa su secretaria general, Priscila Vásquez.

Universitarios y cooperativas de campesinos respaldan la huelga, según Rodríguez, también secretario general de la Asociación de Profesores de la República de Panamá.

La Comisión Médica Negociadora Nacional, integrada por seis asociaciones médicas, declaró un paro de 24 horas en espera de que sea retirado el proyecto, mientras que más de 3.500 trabajadores bananeros de Bocas del Toro analizan sumarse a la huelga.

El presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), Enrique Arturo de Obarrio, señaló que los actos de violencia y las huelgas "son un peligro para la economía del país".

Por su parte, el presidente del Partido Solidaridad (en la oposición), José Raúl Mulino, dijo que no le sorprende la huelga, porque el gobierno trata de "imponer" las reformas. EFE

30 de mayo de 2005

El país como escenario de la lucha por la Seguridad Social

Conrado Sanjur *

Adital - Panamá se encuentra en estos días en una profunda tensión. El Órgano Ejecutivo presentó finalmente su propuesta de reformas a la ley orgánica de la Caja de Seguro Social. Desde finales del año pasado lo anunciaba y no llegaba, lo que acrecentaba cada día la impaciencia ciudadana, especialmente de los sectores populares organizados, no porque las desearan especialmente -era sabido el tenor de las reformas- sino para tener en claro las reglas del juego.

Es sabido que la Caja de Seguro Social atraviesa por una crisis grave producto del prolongado saqueo histórico de que ha sido objeto por parte de sucesivos gobiernos desde su creación y la irresponsabilidad del empresariado que ha utilizado una serie de mecanismos deshonestos para incumplir con el pago de las cuotas.

Hay que tomar en cuenta que esta embarazosa situación de la Institución ha llevado a gobiernos supuestamente preocupados, después de la invasión de Estados Unidos a Panamá -20 de diciembre de 1989-, a aplicar medidas que siempre han recaído sobre las espaldas del pueblo trabajador: aumento de cuotas, aumento de edad de jubilación, condenación de deudas a empresarios morosos -el mismo Estado lo es-.

Basándose en un diagnóstico que muchos sectores consideran amañado, el presidente Martín Torrijos presenta el paquete de reformas que están basadas fundamentalmente en medidas paramétricas, como son, nuevamente, el aumento de la edad de jubilación de las mujeres, de 57 a 62 años -cinco años mas-, y de los hombres, de 62 a 65 años - tres años mas-, aumento de la cuota obrero-patronal, de 18% a 22.25%, y el aumento de la densidad de cotización, de 15 años

actualmente, a 25 años, todos estos aumentos aplicados de manera escalonada, entre 2006 a 2015.

Grave resulta también el hecho de la privatización del capital de la Caja de Seguro Social cuando en el articulado sobre inversiones se señala, entre otros mecanismos, que un 25% del mismo será puesto al servicio de la banca privada nacional e internacional, lo que redundaría en una lesión al carácter público y solidario que es propio de esta Institución.

Por otra parte, el futuro de la Caja se ve aun mas debilitada institucionalmente por el reforzamiento de los mecanismos de control por parte del gobierno en la medida en que sigue siendo el Ejecutivo quien escoge, por presentación de terna, tanto a la Junta Directiva como al director general, a quien concede mayores niveles de poder y decisión.

El movimiento popular, sobre todo aglutinado en el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social, que integra a las organizaciones mas beligerantes e independientes, presento públicamente, desde agosto 2003, un pliego de veinticinco propuestas que hacían viable otra solución al problema que no fuera cargar al pueblo, ya de por si agotado con los continuos aumentos del valor de los productos de la canasta básica familiar, los servicios de agua, luz, teléfono, el desempleo, el subempleo, los bajos salarios. Los trabajadores insisten en una salida integral y estructural que incluye la garantía de la superación del desempleo para dar mayor estabilidad financiera a la Caja de Seguro Social.

Después de recibir el paquete de reformas, la Asamblea Nacional de Diputados abrió el compás de participación para las organizaciones, trabajando hasta la madrugada y en fines de semana, lo que denota el apresuramiento de aprobar la ley en funciona de intereses no declarados por parte del Gobierno, pero que a todas luces obedece al cumplimiento de las exigencias del Fondo Monetario Internacional y al macroproyecto de la modernización del Canal para lo cual debe contar con el crédito de las IFIs.

A lo largo de estos últimos días se han dado una diversidad de movilizaciones y acciones en contra de las reformas a nivel nacional protagonizadas por diversas organizaciones populares y gremios, aglutinados en el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social, que incluye al beligerante Sindicato UNACO Nacional de Trabajadores de la Construcción, y Similares, SUNTRACS, la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente, CONUSI, estudiantes universitarios, de colegios secundarios, trabajadores de la Caja de Seguro Social, enfermeras, auxiliares y técnicos de enfermería.

Mas de ciento treinta estudiantes detenidos, algunos de los cuales heridos, no solamente en la calle sino también en los centros de detención, y 250 obreros también detenidos el día de ayer en medio de las manifestaciones y la fuerte represión de la Policía Nacional que se ha preparado con cámaras de vigilancia en diferentes lugares, reforzamiento de la seguridad con alambrada, llamada a

exmiembros de las antiguas Fuerzas de Defensa, cese de vacaciones a agentes policiales en los próximos tres meses, como también llamamiento a médicos para que estén preparados para situaciones de emergencia en hospitales y centros de salud.

Para el miércoles 25 el Frente Nacional ha convocado para una gran movilización de rechazo a las reformas, para que el Gobierno abra a una discusión pública, abierta y democrática este tema en el marco de un referéndum. De no retirar del primer debate la discusión de las reformas, y pase a un segundo debate, el Frente Nacional estará convocando a una huelga general nacional, medida a la cual diversos sectores se están sumando.

Una iniciativa interesante se ha dado en esta coyuntura, la creación del Frente Nacional de Abogados por la Defensa de la Seguridad Social, que se ha puesto al servicio del movimiento popular en cuestiones jurídicas, la posible inconstitucionalidad de las reformas por ejemplo, y en cuestiones legales para los casos de detenciones arbitrarias, faltas del debido proceso, violaciones a los derechos humanos.

El ambiente del país será caldeado en los próximos días, y se esperarían cambios significativos.

Viernes 18 de febrero de 2005

Panamá comienza el diálogo para salvar la Caja de Seguro Social La Seguridad Social panameña, en peligro

Por Vanesa Camargo

El presidente de Panamá, Martín Torrijos, ha abierto el debate sobre la crisis financiera de la Caja de Seguro Social (CSS), la principal institución social del país, que en estos momentos tiene un déficit de 4.000 millones de dólares (3.073 millones de euros). Algunos analistas advierten que el sistema de seguridad social panameño entrará en quiebra antes de finalizar esta década si no se buscan soluciones inmediatas.

El Gobierno ha prometido que se realizarán “amplias consultas” en el país con diversos sectores de la sociedad antes de llevar el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la CSS a la Asamblea General. Torrijos ha iniciado de esta forma una campaña para concienciar al pueblo de la necesidad de los cambios en esta ley, entre los que destacan el aumento de la edad de jubilación, el incremento de cuotas para patronales y trabajadores, recortes en la prestación de servicios y la reducción del número de funcionarios.

Esta campaña tiene por lema “Asegura tu Seguro” y arrancó de la mano del ministro de Salud, Camilo Alleyne, al inaugurar la Oficina de Consulta en la Plaza Ágora, en la Ciudad de Panamá.

Según Alleyne, esta oficina, que tiene un coste de alquiler de unos 800 dólares (611,7 euros) al mes será “un centro de recepción de propuestas y recomendaciones de los distintos sectores de la sociedad”.

Fuentes consultadas por *Americaeconomica.com* explicaron que la CSS trabaja con cuatro programas de servicios e ingresos. Uno de ellos es el que paga las pensiones de los 160.000 jubilados panameños y desde hace dos o tres años tiene un déficit de 65 millones de dólares (49,7 millones de euros) al año. Este déficit hace que se estén consumiendo las reservas de la CSS para el pago de las pensiones y si no se actúa pronto, la institución puede quebrar de forma “inminente”.

Los sindicatos están de acuerdo con el Gobierno en que la CSS necesita una reforma urgente, pero no aceptan las medidas que plantea: la subida del impuesto anual de trabajadores y patronales, del que actualmente se nutre la CSS en un 70%, y el aumento de la edad de jubilación, que ahora está en 62 años para hombres y 54 para las mujeres. Según las fuentes, si esto se hiciera, se trataría de “un crimen” puesto que la esperanza de vida en Panamá haría que las personas se jubilasen “el día de su muerte”.

Según los sindicatos, el problema del déficit de la CSS está en la evasión, ya que unos 144.000 trabajadores privados “no aparecen en las planillas del seguro social”. Por eso, la cotización “debería tener carácter fiscal” para que se pudieran perseguir penalmente las irregularidades, cosa que no sucede en la actualidad. Destacan también que el modelo económico panameño apunta a una importante reducción del número de trabajadores: unas 40.000 personas se quedan sin trabajo al año y por lo tanto, dejan de cotizar. Además, de 100 empleos, un 65% son del “sector informal” por el que tampoco se cotiza.

Otro de los factores importantes de la escasez de fondos que comentan las fuentes sindicales es que la CSS tiene un Fondo Fiduciario, “que no es tan fiduciario” en el Banco Nacional, del que sólo utilizan los intereses. Pero estos intereses están dos o tres puntos porcentuales por debajo de lo legal.

Por esta razón, los principales sindicatos del país están elaborando por su cuenta una propuesta que poder presentar “con soluciones y datos precisos” en el debate nacional que ya ha propuesto el Gobierno. Porque la situación sólo se puede solucionar desde el diálogo con todas las fuerzas del país, cotejando todas las propuestas tanto gubernamentales, como sindicales y empresariales e incluso de la Iglesia, ya que este es un problema que afecta a todos y está convulsionando el país.

El sector de la construcción, representado por el Sindicato de Trabajadores de la Construcción (Suntracs), el más influyente de Panamá, exige que cualquier medida sea sometida a referéndum porque “es algo que afecta a toda la población”.

Sin embargo, otros sindicatos del país afirmaron a *Americaeconomica.com* que un referéndum sería una grave “irresponsabilidad” porque en Panamá, las consultas populares sólo tienen dos posibles respuestas: “sí” o “no”. En el caso de que se preguntara “¿está usted de acuerdo en reformar la CSS?” y saliera “No”, no se haría nada y el problema se agravaría.

Entre tanto, los sectores trabajadores han declarado que están preparados “para una batalla sin precedentes si se pretende imponer al pueblo panameño estas reformas”. Y en esa “batalla” se incluye la huelga general.